



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Occidente

Página 1 de 1

318-DROC-2025
Pereira, 2025-09-10

Señor
JUAN CARLOS TABARES ATEHORTUA
Representante Legal
Desarrolladora de Proyectos Rocafuerte S.A.S
Nit. 901.096.870-1
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adición por mayores cantidades

Cordial saludo, Dr. Tabares:

En atención a la solicitud presentada con fecha 08 de septiembre de 2025, me permito informar que, conforme al contrato No. 0020-2025-DROC, cuyo objeto es la *adquisición de pasamanos o barandas en acero inoxidable para las escaleras de la Dirección Regional Occidente*.

Revisado el objeto de su petición, me permito comunicar que para esta Regional no es viable la modificación del contrato en el sentido de adicionar un metro con setenta y siete centímetros (1.77 m). Por tal motivo, se solicita el cumplimiento estricto de lo establecido en el contrato, el cual especifica:

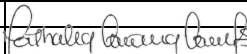
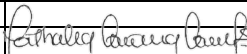
“Suministro de 15 metros de pasamanos en tubo redondo de acero inoxidable de 2.5” calibre 16 para anclar en la pared, con brida de fijación y tapa brida para mejor presentación.”

Agradezco su comprensión y quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Atentamente


NATHALIA CARMONA CORTES
Técnico

Supervisora Contrato 0020-2025-DROC

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Nathalia Carmona Cortes-Técnico		2025-09-10
Revisó y Aprobó	Nathalia Carmona Cortes-Técnico		2025-09-10
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			